

FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN Y BUEN GOBIERNO DE ARTESANIAS DE COLOMBIA A NIVEL NACIONAL

Código: 2016011000064

Fecha de Actualización: octubre 09 de 2017



Fuente: Artesanías de Colombia S.A.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

Con la entrada en vigencia del modelo integrado de planeación y gestión emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, se sintetizan una serie de políticas administrativas de obligatorio cumplimiento para las entidades del orden nacional, en el cual se encuentra Artesanías de Colombia. Estas políticas están orientadas a la implementación de estrategias y actividades que promuevan la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, el mejoramiento del servicio al ciudadano, la gestión del talento humano, la gestión de calidad y en general la eficiencia administrativa, todo en función de garantizar la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios del estado.

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos de este modelo y de las demás disposiciones legales que rigen esta materia como la ley 872, ley 1712, entre otras, se hace necesario contar con recursos financieros que permitan operacionalizar estas estrategias y llevarlas a la práctica a lo largo del territorio nacional, enmarcado en la estrategia de descentralización que adelanta actualmente la entidad.

Es así como se han establecido actividades que permitan el cumplimiento de las políticas administrativas enmarcadas en el Modelo y que permitirán fortalecer los pilares de gestión de

Artesanías de Colombia, por medio de estrategias encaminadas a transformar la cultura organizacional hacia principios de servicio, compromiso y pasión por el quehacer de la empresa, impactando en el entorno y en los resultados organizacionales.

Lo anterior, a través de desarrollo de estrategias formativas y constructivas que involucren a todos los funcionarios de la entidad y se reflejen en los demás grupos de interés: Artesanos, proveedores, academia, accionistas y ciudadanía en general.

Es así, y como parte del compromiso gerencial por fortalecer la estructura organizacional, el modelo de operación y las buenas prácticas de gobierno corporativo, se ha formulado este proyecto que apalanca de manera directa tres de las cinco perspectivas definidas en la planeación estratégica 2015-2018, de la entidad: Procesos Internos, aprendizaje y desarrollo y Comunidad y Medio ambiente; las cuales impactan de manera indirecta todas las actividades que hacen parte de la perspectiva cliente y beneficiario.

Las actividades de este proyecto hacen parte de los lineamientos del modelo integrado de planeación y gestión y obedecen a las estrategias e iniciativas definidas en el Plan Sectorial de Fortalecimiento institucional.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el modelo de gestión y buen gobierno de Artesanías de Colombia.

DESCRIPCIÓN GENERAL

El modelo de gestión y buen gobierno de Artesanías de Colombia es el instrumento o vehículo que permitirá a la entidad, alcanzar mayores niveles de eficiencia administrativa y eficacia en el logro de sus objetivos institucionales, los cuales están orientados a visibilizar y salvaguardar el patrimonio cultural del país reflejado en las artesanías colombianas. Con este modelo se pretende implementar buenas prácticas de gobierno corporativo que se reflejen en el fortalecimiento de los espacios para el diálogo, la participación y servicio al ciudadano, la transparencia y rendición de cuentas, la optimización y racionalización de procedimientos administrativos; todo lo anterior a través del fortalecimiento de las competencias de los funcionarios y de la cultura organizacional, así como la optimización del modelo de operación por procesos. Este modelo de gestión y buen gobierno está enmarcado en un contexto de responsabilidad social y desarrollo sostenible en

procura de responder efectivamente a las necesidades y expectativas de los artesanos y demás grupos de interés de Artesanías de Colombia.

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

AÑO	RECURSOS SOLICITADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
2017	\$ 960.000.000	\$530.000.000	\$247.771.874	46,75%
2018	\$ 890.000.000			
2019	\$ 942.000.000			
2020	\$ 1.035.000.000			
APROPiación VIGENTE 2017			\$ 530.000.000	
COMPROMISOS 2017			\$ 397.327.506	

LOGROS Y METAS

Este proyecto ha determinado los siguientes indicadores de producto y gestión en cuanto al cumplimiento de logros y metas:

LOGROS Y METAS 2017

Indicadores de producto

Indicador	Meta 2017	Avance 2017
Calificación del FURAG en el componente de eficiencia administrativa mejorada	2	0
Calificación del FURAG en el componente de transparencia, participación y servicio mejorada	2	0
Programa de formación de cultura de aprendizaje continuo y trabajo colaborativo implementado	100	55,1
Mapa de desarrollo y contribuciones a la entidad implementado	0,2	0
Sistema de Gestión de desempeño implementado	0,15	0,05

Indicadores de gestión

Indicador	Meta 2017	Avance 2017
Porcentaje de ejecución de los planes de acción ambientales	95	47,6
Ejecución del plan institucional de capacitación PIC	95	98
Porcentaje De Implementación Del Sistema De Gestión Documental Institucional	95	65

LOGROS Y METAS 2017

1. IMPLEMENTAR MODELO DE INNOVACIÓN

Como parte de la planeación estratégica de la entidad, se definieron los alcances de las actividades y los responsables, frente al tema de innovación. Se definieron los lineamientos para desarrollo de un taller con expertos para los funcionarios de la

Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal.

Durante el mes de marzo se recibe convocatoria sectorial para dar inicio a la formulación de la estrategia de innovación orientada al diseño del programa de implementación de modelos de innovación al interior de las entidades.

Se avanzó en la conceptualización de la ecuación de cambio, se generó un montaje de escenarios, se determinaron los focos de innovación, realizando priorización de los mismos. Actualmente se está realizando la microscopía de la innovación. Se alcanzó priorización de proyecto piloto. Se espera a diciembre generar la estructuración total del proyecto, con meta a agosto de 2018.

En el mes de septiembre se realizó reunión con la consultora que se encuentra apoyando el tema sectorialmente, para establecer la ruta del proyecto a plantear. Se definió como proyecto la creación de una herramienta que permita medir el efecto que genera Expoartesanías a los artesanos participantes.

2. DESARROLLAR ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS

Se adelantaron los trámites contractuales de TQM para el sistema de gestión documental, de implementación en el sistema financiero de las normas NIIF y se realizó la contratación de apoyo para los procesos precontractuales de la entidad.

Se realizó proceso contractual para soporte y mantenimiento de Isolucion, incluyendo el servicio de actualización del mapa de procesos y la recodificación de la documentación. Se realizó proceso contractual de ICONTEC, para la ejecución de la auditoría de seguimiento al SIG, la cual ha sido programada para el 29 y 30 de junio de 2017.

Se realizó proceso contractual para la capacitación dirigida a auditores internos con el fin de realizar la actualización de lo definido en la nueva versión de la Norma ISO 9001:2015. La misma fue programada para los días 5, 8 y 9 de mayo.

Se concluye la actualización y cargue de metas y tareas definidas en el plan de acción 2017, en Isolucion. Durante el mes de abril, los funcionarios realizaron el registro de avance y cumplimiento del plan de acción con corte marzo.

Se dio inicio a la actualización del mapa de riesgos institucional con todos los procesos de la entidad.

En el mes de mayo se dio inicio a la implementación de las normas NIIF en el aplicativo ERP Zbox. Se realizó

revisión y depuración de archivos en el sistema TQM. Se optimizaron los flujos documentales de viáticos acorde a los procedimientos. Se concluyó el ciclo de auditorías internas al SGC. Se dio inicio al ejercicio de administración de riesgos.

En el mes de agosto se adelantó el proceso de ajuste contable de acuerdo con las normas NIIF en la herramienta ZBox propia de la entidad. Se avanzó en la aplicación de informes de gestión de calidad relacionados con control interno.

Se terminó la actividad de transferencia documental de los contratos 2016 y está en avance el archivo contractual 2017.

En el mes de septiembre se participó en el lanzamiento de la nueva versión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Se realizó capacitación en el Comité Institucional de los cambios que contiene el modelo. Se está a la espera de la documentación y despliegue del Manual operativo dispuesto por la Función Pública, para iniciar la implementación.

Se realiza seguimiento a los avances en el soporte y mantenimiento de las herramientas implementadas para administrar el Sistema de Gestión de Calidad (Isolucion), planeación estratégica (Isolucion módulo planeación) y gestión documental.

3. IMPLEMENTAR PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Se definieron los lineamientos para el establecimiento del plan de gestión ambiental, basado en el plan estratégico de la entidad. En el mes de febrero de 2017 se formula el plan de Gestión Ambiental en sus componentes de apoyo o PIGA, el cual está conformado por 6 programas de eco eficiencia (Uso eficiente del agua, de la energía, del papel, gestión integral de residuos, consumo sostenible e implementación de prácticas sostenibles).

Así mismo, la entidad concerta nuevamente con la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, el Plan Institucional de Gestión Ambiental para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2017 y el 31 de diciembre del 2020.

Durante el mes de marzo se dio inicio a la ejecución del PIGA, destacando actividades como: Entrega periódica de residuos aprovechables a la Asociación Ecoalianza Estratégica de Recicladores con quien se tiene convenio de corresponsabilidad. Entrega de 15 tóner al programa de Devolución y Reciclaje de Tóner laser jet liderado por la empresa Hewlett Packard.

Durante el mes de abril se realizaron actividades como: Señalización de los interruptores eléctricos en la sede principal para promover el ahorro y uso eficiente de la energía; actualización del informe Huella de Carbono 2016 considerando de forma adicional la información correspondiente a extintores móviles y lubricantes móviles, conforme a requerimiento hecho por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Con corte abril, resultado del registro semestral de consumos, se evidenció: una disminución en el consumo de agua, del 4,7% con respecto al periodo del año anterior (noviembre2015-enero2016) y disminución del consumo de energía del 7,8% con respecto a la vigencia del año anterior.

En el mes de mayo se realizó la 2da entrega de toner (17 unidades) al programa de Devolución y Reciclaje de Tóner laser jet liderado por Hewler Packard. Se realiza el registro mensual de residuos peligrosos y convencionales.

En agosto se efectuó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos PIGRESPEL teniendo en cuenta las observaciones realizadas en la visita de evaluación, control y seguimiento al PIGA por parte de por la Secretaria Distrital de Ambiente y se realizó la entrega periódica de residuos aprovechables a la Asociación Ecoalianza Estratégica de Recicladores

Durante el mes de septiembre se destacan actividades como: Difusión a través de intranet tips de sensibilización y promoción de buenas prácticas en las temáticas de cambio climático "Que puedes hacer para mitigar el cambio climático"; entrega periódica de residuos aprovechables a la Asociación Ecoalianza Estratégica de Recicladores; registro mensual de residuos convencionales no aprovechables en la sede principal de la entidad, registro mensual de residuos peligrosos generados en la sede principal de la entidad, entre otras.

Para septiembre se han obtenido porcentajes de avances en 19 de las 33 actividades formuladas. El avance obtenido a M9 es del 47,6%, con un cumplimiento del 62,5% de las actividades contempladas para M9, debido a que la implementación de las actividades no ejecutadas está prevista para ejecución en la sede Las Aguas.

4. IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACION Y LA CULTURA DEL SERVICIO

Se recibieron los lineamientos de la gerencia general acerca de estándares para la implementación de un programa para fortalecer la cultura de la atención.

Con base en lo anterior, se adelantó estudio de mercado y estructuración del contenido del programa en mención.

Se concluyó proceso contractual para el acompañamiento de la ejecución del programa dirigido a mejorar la "Cultura de la atención y pasión por el servicio".

Se finaliza proceso contractual y establece programación para la realización de la segunda fase del curso teórico – práctico de lenguaje de señas.

Se definieron los contenidos del video institucional con criterios de accesibilidad y se adelantó el estudio de mercado respectivo.

Se ha participado en dos jornadas de fortalecimiento empresarial, lideradas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. La primera en Cartagena el día 6 de abril de 2017 y la segunda en Pasto el día 21 de abril de 2017.

En Cartagena se logró contacto directo con diez (10) personas entre ciudadanos, artesanos y empresarios del sector turístico quienes fueron atendidos de manera personalizada, en una mesa de trabajo dispuesta por Artesanías de Colombia. Se informó sobre la estrategia de descentralización y ampliación de la cobertura geográfica y demográfica, la cual contempla al departamento del Bolívar dentro de su alcance y se informó sobre los resultados alcanzados en esta estrategia en el 2016 y los avances logrados en el 2017.

En Pasto se estableció contacto directo con artesanos y empresarios del sector turístico (60 personas aprox) a quienes se les realizó presentación general de la gestión adelantada por la entidad a nivel nacional. Se socializaron los servicios ofrecidos y las plataformas y medios de comunicación dispuestos por la empresa para fortalecer la participación ciudadana y el servicio al ciudadano como son la página web y las diferentes cuentas en redes sociales.

En el mes de mayo de 2017 se dio inicio al programa "Cultura de la atención y pasión por el servicio", a través de la realización de un taller de 4 horas, que contó con la participación del 79% de los funcionarios de la entidad.

Se continuó la ejecución del programa "Cultura de la atención y pasión por el servicio", a través de la realización del cuarto taller para los funcionarios de la entidad. Se encuentra en avance el por los diferentes procesos de la entidad.

Concluidos los talleres realizados en el marco del programa "Cultura de la atención y pasión por el

servicio" en los que se contó con la participación de todos los funcionarios de la entidad, se redefinió la metodología de trabajo que permita optimizar el ejercicio de actualización de los protocolos, a través de la información recogida con todos los funcionarios en los talleres realizados en la primera fase y la participación de un grupo focal definido para tal fin.

5. IMPLEMENTAR ACCIONES DE BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Se está a la espera de lineamientos por parte el DAFP para recibir instrucciones acerca de la actualización del Código de Ética, Buen Gobierno y Valores Corporativos. Se formuló plan de Responsabilidad Social Empresarial, el cual iniciará su ejecución a partir del mes de mayo.

El DAFP informó que el 27 de junio, en el marco de la celebración del Día del Servidor Público, hará lanzamiento del código de ética para todas las entidades públicas. Por lo anterior se espera, a partir de este marco general generar el desarrollo propio de Artesanías de Colombia.

Se avanzó en el análisis del modelo trabajado con el DAFP acerca del Código de Etica, a fin de presentar propuesta de implementación propia para Artesanías de Colombia.

Se realizó lanzamiento del código de Integridad de la Función Pública. El día 12 de septiembre funcionario del DAFP realizó jornada de presentación del código con funcionarios de la oficina de Planeación y Recursos humanos. El día 20 de septiembre con dos funcionarios del DAFP se realizó taller de planeación para la armonización del código para la entidad. En el mismo se definieron las actividades a realizar usando la metodología definida por la Función Pública, establecidas en la caja de herramientas creada para tal fin. El plan iniciará una semana previa al traslado al claustro, como campaña de expectativa.

Este código se enmarca en los cinco (5) Valores del Servicio Público. Los mismos empezarán a ser divulgados a partir del mes de octubre, por medio de la aplicación de las metodologías incluidas en la caja de herramientas.

Durante septiembre se adelantó el proceso contractual de la empresa consultora que acompañará el ejercicio de transición a la nueva versión de la norma ISO 9001. Esto incluirá la actualización del contexto estratégico, la validación de las partes interesadas y sus necesidades y expectativas y la actualización del mapa de procesos.

6. IMPLEMENTAR PLAN DE DESARROLLO INDIVIDUAL

Se realizó el análisis de la información arrojada por los resultados de la evaluación de desempeño 2016, a fin de establecer el plan para desarrollo individual de los trabajadores oficiales de Artesanías de Colombia.

Se adelantó reunión con la Vicepresidencia de Fondos del Ictex a fin de establecer los lineamientos y reglamento del Fondo que se creará en convenio con Artesanías de Colombia.

Durante el mes de marzo inició el análisis jurídico de la modificación del reglamento del convenio establecido para capacitación con el ICETEX.

Una vez analizadas las opciones jurídicas para la modificación del Convenio con el ICETEX, para el fortalecimiento de competencias en los trabajadores de Artesanías de Colombia, se encuentra pendiente de aprobación para desarrollo de los programas de formación correspondientes.

Durante el mes de mayo se formalizó la herramienta para seguimiento y definición de necesidades de desarrollo individual para trabajadores oficiales.

Se realizó capacitación a funcionarios de cada una de las Subgerencias de la entidad sobre Gestión de Proyectos.

Se realizaron capacitaciones en empaque y embalaje para las personas de compras y funcionarios involucrados en esta actividad en ferias y eventos. Se contó con la participación de 17 funcionarios.

Se realizó capacitación en manejo de inventarios y activos fijos a las personas encargadas del tema en la Subgerencia Administrativa y Financiera y en compras de producto artesanal de la Subgerencia de Promoción y Generación de Oportunidades Comerciales.

Continúa la ejecución del curso teórico práctico de lengua de señas, segundo nivel. El mismo cuenta con la participación de 8 funcionarios. Así mismo se realizó taller de cierre del programa de trabajo en equipo y coaching organizacional.

7. EJECUTAR DE ESTRATEGIA PARA APROPIACIÓN DE CULTURA DE APRENDIZAJE Y TRABAJO COLABORATIVO

Se recibieron lineamientos por parte de la Gerencia general acerca de los puntos a trabajar este año en este frente con cada una de las dependencias de la entidad. Se adelantó contacto con Compensar para

aplicar la Encuesta de Medición de Índice de Felicidad como insumo.

Se adelantó proceso contractual con Compensar para el desarrollo de estrategias y acciones de trabajo colaborativo dirigido a funcionarios y su núcleo familiar.

Se adelantó estudio de mercado para desarrollo de programa de coaching para líderes y coaching para equipos de trabajo.

En el mes de marzo se inició la ejecución de contrato con Compensar, con la actividad de trabajo en equipo y coaching para la Subgerencia Administrativa y Financiera.

En el mes de abril se realizaron tres actividades de coaching para la Subgerencia Administrativa y Financiera, para la Coordinación Gestión Financiera y sesiones individuales de coaching con las coordinadoras de esta misma dependencia. Igualmente se generó una actividad de trabajo en equipo en la que se contó con la participación de quince funcionarios de todas las áreas.

Se generó una actividad dirigida a los funcionarios y su núcleo familiar, tendiente a generar cultura de apropiación del sentido corporativo que trascienda a los más cercanos de los trabajadores y que fortalezca el manejo del tiempo libre como acción preventiva de riesgos psicosociales.

En el mes de mayo se realizó taller de liderazgo para 25 funcionarios con rol de liderazgo de equipos o proyectos. Se dio inicio a proceso contractual para medición de ambiente laboral y cultura organizacional. Se realizó campaña de prevención en salud, a través de la semana de la salud con actividades como exámenes médicos, campañas nutricionales y actividades recreodeportivas.

En la consolidación del propósito de prevenir de actos de corrupción, fraude y conflictos de interés en pro de la transparencia, y que conduzcan a la mejora del compromiso de Integridad y Transparencia, se llevó a cabo el Concurso "Compromiso de Integridad y Transparencia en Artesanías de Colombia 2017".

Se dio avance en la implementación del cronograma. Se realizó actividad cultural con el núcleo familiar a fin de fomentar apropiación y compromiso. Se adelantó la contratación para auditoría del SSST, se avanzó en el contenido y metodología para la medición del ambiente laboral.

Durante septiembre se realizó actividad de trabajo en equipo en torno al mes de amor y amistad y actividad de reconocimiento dirigida a manejo de tiempo libre e integración del núcleo familiar.

8. REDEFINIR LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LOS CARGOS DE LA ENTIDAD

Con base en los resultados de la evaluación de desempeño y en el plan estratégico, se dio inicio a la elaboración del modelo de mapa de desarrollo y contribuciones individuales.

Se realizó contratación para la revisión y actualización de las competencias organizacionales y específicas de todos los cargos de la entidad y del Manual de Funciones.

De acuerdo con lo anterior, se elaboraron y aprobaron los actos administrativos que adoptan las evaluaciones de gestión de los cargos de libre nombramiento y remoción.

De acuerdo con la normatividad vigente se revisaron nuevamente las competencias para el nivel directivo y asesor y se elaboró una nueva propuesta de competencias organizacionales, por procesos y algunas específicas para los cargos transversales de soporte. Especificando niveles y comportamientos asociados a cada competencia, de tal manera que se convierta en un instrumento de capacitación y desarrollo de personal.

Competencias específicas y de soporte, en espera de aprobación de acuerdo a nuevo mapa de procesos. Se realizó una primera modificación piloto del Manual de Funciones del área financiera.

9. DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE DESEMPEÑO PARA ARTESANIAS DE COLOMBIA

Se definió el modelo a adoptar, de acuerdo con las mejores prácticas y los resultados esperados.

Se estableció la necesidad de implementar una herramienta tecnológica que permita administrar la evaluación de desempeño de todos los niveles de cargo de la entidad, incluidos los planes de trabajo individual.

Durante el mes de marzo se realizaron reuniones con la oficina Asesora de Planeación e Información Planeación - TICS para establecer el requerimiento preciso frente a la herramienta tecnológica que soporte los diferentes modelos de evaluación. Se realizó reunión informativa con las personas que ocupan cargos de Asesor y Directivo a fin de presentar el modelo de evaluación de desempeño correspondiente.

Se definió el instrumento virtual a través del cual se levantará la información del Plan de Trabajo Individual para los trabajadores oficiales de la entidad, la cual es insumo para la evaluación a realizarse a final de la vigencia.

Se contó con la aprobación de los acuerdos de gestión del nivel directivo y asesor, para generar seguimiento en julio de este año y se incluyeron en la herramienta del sistema general de gestión de desempeño.

Se realizó seguimiento a Evaluaciones de Desempeño del nivel asesor, en el mes de agosto, con corte a julio de 2017.

Se encuentra en adaptación la herramienta tecnológica que soporte el seguimiento de los planes de trabajo individual para los trabajadores oficiales.

CONTACTOS DEL PROYECTO

Sandra Vargas
Coordinación de Recursos Humanos y Físicos
Artesanías de Colombia
Teléfonos: (1) 2861766 Ext. 1038 Bogotá D.C.
svargas@artesaniasdecolombia.com.co
www.artesaniasdecolombia.com.co

BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO

- Metodología General Ajustada MGA.
- Plan Nacional de Desarrollo. Capítulo V, Buen Gobierno
- Modelo integrado de planeación y Gestión